



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CE: A DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 3/6

DECRETO U. DE C. N.º

90 238

**VISTOS:**

QUE el Profesor don Carlos von Plessing Baenstch, se ha desempeñado en la Universidad de Concepción, Facultad de Farmacia por más de 41 años, iniciando su Carrera Académica como Ayudante Alumno de la Cátedra de Botánica y Farmacognosia, continuando posteriormente, como Jefe de Trabajos D.E. de Farmacia Química y Química Industrial de Medicamentos, Profesor Suplente de Farmacia Química y Analítica Industrial de Medicamentos y, Director de los V Cursos para Graduados en Especialidades Químico Biológicas de la Facultad de Química y Farmacia; que ha desempeñado el cargo de Secretario General del Proyecto de creación del Instituto Latinoamericano de Graduados de Farmacia y Bioquímica; Decano-Director de la Escuela de Química y Farmacia y de Director de la Escuela de Graduados de la Universidad de Concepción.

QUE como profesional -dentro de múltiples actividades- ha sido Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Chile, Miembro de la Comisión de Becas de Perfeccionamiento y del Consejo de Investigaciones Científicas (CIC) de esta Universidad y Consejero de ella, como también, del Comité Permanente de Formación Profesional Químico Farmacéutico y Bioquímico.

QUE ha realizado numerosos trabajos científicos, ya sea, en forma personal o con la participación de distinguidos profesionales, los que han sido publicados en Chile y en el extranjero.

QUE ha concurrido a diversos Seminarios y Cursos especializados en Chile y en otros países; que ha sido merecedor -por sus investigaciones- del Premio Laboratorio Chile y Alcibíades Santa Cruz y que, recorriendo todos los niveles jerárquicos ha desempeñado el cargo de Rector de esta Casa de Estudios.

QUE todas estas actuaciones permiten distinguirlo como profesional connotado cuyo perfil para la Facultad de Farmacia se proyecta como un auténtico saber; que el Consejo de la Facultad de Farmacia ha solicitado se le otorgue la calidad de Profesor Emérito, y teniendo presente lo dispuesto en el Reglamento sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas y uso de distintivos universitarios aprobado por Decreto U. de C. Nº81-468, de fecha 23 de junio de 1981, y, lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072, de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**D E C R E T O**

**CONFIERESE** al Profesor señor CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, la calidad de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Farmacia de nuestra Universidad.

89-090

1.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

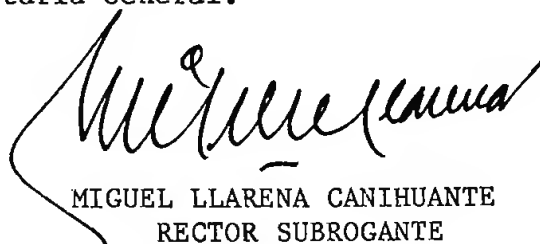
1.

El señor Decano de la Facultad de Farmacia determinará lo concierne a la entrega del documento que acredite esta distinción.

COMUNIQUESE al Profesor señor Carlos von Plessing Baentsch y transcríbase al señor Vicerrector; al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los señores Directores de Docencia, Investigación y Extensión, al señor Decano de la Facultad de Farmacia y demás señores Decanos de Facultades; al señor Contralor; al señor Director de Personal.

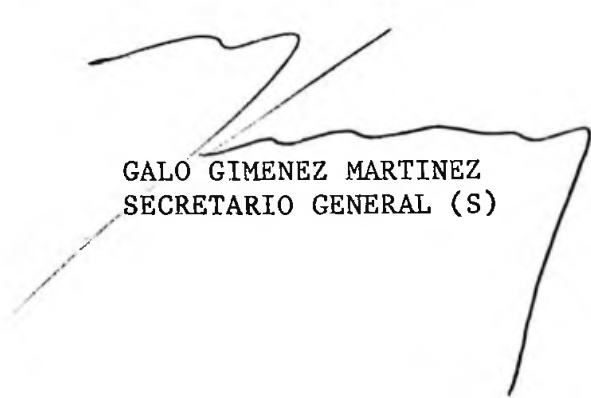
REGISTRESE y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, junio 04 de 1990.



MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

GGM/pcq.